

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANGIE YISETH BERNAL OSPINA
DEMANDADO: EDUARDO BERNAL VILLAMIZAR
RADICACION: 2015-364

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2.016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, tres (03) de mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Por **secretaría** córrase traslado de la liquidación del crédito visible a folio 120 al 127, como lo establece el numeral 2º del art. 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 025
del 04 MAY 2016


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaría